

hasta conseguir el restablecimiento de su quebrada  
Fada salud habia ofendido al mismo Comandante  
de armas y<sup>a</sup> que la tropa que se hallaba en  
la expresada Villa de Alcantarilla continuase  
en ella a la disposicion y en auxilio de la  
persona a quien encargase el Yustissimo  
de ella, y que previa su contestacion  
dirigida a efecto de conservar el orden lo  
habia cumplido, entregando aquel a don  
Thomas Tomas de Panaga y de primer  
con la prevencion de hacerse responsable  
de qualquier novedad que se observase en  
la indicada Villa: Suplicandome por el  
tomo le comencare de la referida Comision, en  
cuyo desempeño no le permitia continuar  
su salud perdida. En su intelig. de pro  
videncia de cinco de Abril anterior  
mande pasar el Expediente al Promotor Fis  
cal de este Purgado, y que sin perjuicio,  
y a mayor instruccion y conocimiento de  
el se pidiese un informe a quien tube  
ya convenientes en favor de la causa y  
hubiese intercedido y producido los  
referidos y visos como tambien

